

 <p>COLEGIO REINA DE LA PAZ</p>	<p>MACROPROCESO GESTIÓN DIRECTIVA CIRCULARES A FAMILIAS</p>	 <p>NTMP 001</p>	<p>CÓD.:GD-R- 002</p> <p>F.A.: 08/01/2011</p> <p>VERSIÓN: 0</p>
--	--	---	--

Circular No. 30
7 de octubre de 2024

“El primer y más importante lugar para transmitir la fe es el hogar,
a través del sereno y cotidiano ejemplo de los padres
que aman al Señor y confían en su palabra”.

Papa Francisco

Apreciadas familias del Reina de la Paz:

Reciban un fraternal saludo colmado de bendiciones del Señor, que nos invita permanentemente a ejercitarnos como personas misioneras llevando el Reino de Dios a nuestras actividades cotidianas, y “que el mundo vea siempre que ¡somos seguidores de Cristo!” promotores de paz, fe, solidaridad y hermandad.

Esta circular tiene el objetivo de comunicarles el proceso realizado para presentar a la Secretaría de Educación, la propuesta de incremento en las matrículas y pensiones 2025. El Ministerio de Educación Nacional emitió la **Resolución No. 016763 del 30 de septiembre de 2024**, en donde se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media prestados por los establecimientos de carácter privado para el año escolar 2025.

Luego de que el Consejo Directivo del Colegio se reuniera tal como lo establece la ley para realizar el análisis, y proponer los costos educativos para el próximo año, es nuestro deseo informar la propuesta de costos presentada, la cual siempre pretende buscar el beneficio de la familia mirando diversas alternativas que ayuden a mantener el acceso y la permanencia de niñas, niños y jóvenes en el servicio educativo en el Reina de la Paz.

El Consejo Directivo Escolar informa que, según la evaluación institucional realizada desde los aspectos solicitados en dicha resolución, el Colegio se encuentra clasificado en el régimen de Libertad Regulada por certificación o acreditación de calidad, se valoran los esfuerzos para la mejora continua y reconoce su excelente planta física y el Proyecto Educativo Institucional puesto a disposición de las familias para lograr la formación integral de las y los estudiantes, continuamos dando estabilidad laboral a todo el personal. Seguimos con acreditación de calidad por parte de Bureau Veritas, bajo la Norma Técnica Modelo Pentacidad NTMP 001:2015, en el nivel Excelente, y continuamos con el programa de inclusión y su implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR.

Por lo anterior, la propuesta para el año 2025 teniendo en cuenta los parámetros legales exigidos y cumpliendo los requisitos, es un incremento de un **9,27%** desde los **grados de Párvulos a Undécimo**, sobre la tarifa plena autorizada actualmente. Los costos educativos tendrán un valor de **\$524.000**, aplicando el mismo incremento, los cuales serán cancelados en la matrícula por los grados de Quinto a Undécimo, dado a que la metodología en cascada que se viene dando por sugerencia de la Secretaría de Educación y que se lleva año a año para los grados Preescolar a grado Cuarto, los costos están incluidos ya en matrícula y pensión.

 <p>COLEGIO REINA DE LA PAZ</p>	<p>MACROPROCESO GESTIÓN DIRECTIVA CIRCULARES A FAMILIAS</p>	 <p>PCATACIADO NTMP 001</p>	<p>CÓD.:GD-R- 002</p> <p>F.A.: 08/01/2011</p> <p>VERSIÓN: 0</p>
--	--	---	--

La próxima semana se reunirá nuevamente el Consejo Directivo, para aprobar esta propuesta y enviar a Secretaría de Educación para la expedición de la Resolución de costos educativos año 2025.

Las fechas de **matrículas** serán los días **3, 4 y 5 de diciembre**. En la legalización de la matrícula, las familias tienen la posibilidad de adquirir el Seguro Escolar para sus hijas e hijos y vincularse a la Asociación de Familias. De igual manera quienes requieran transporte podrán acceder al transporte escolar con la empresa establecida. Así mismo, se publicará la lista de útiles escolares aprobada por el Consejo Directivo para el año lectivo 2025.

Reiteramos nuestra gratitud por el compromiso y aceptación de nuestro proyecto educativo para seguir ofreciendo una educación católica de calidad y continuar fortaleciendo el proyecto de vida de sus hijas e hijos, trabajando juntos, en equipo, como familia educativa.

Les animamos a vivenciar y ser testimonio de misioneros en nuestra familia, comunidad educativa y el mundo entero. Cualquier inquietud o sugerencia enviarla a mensajería de Rectoría, con gusto les atenderemos.

Que María Reina de la Paz les bendiga y acompañe siempre.



Roger Perez Nieto
Rector



Hna. Ana Apolonia Mendoza López FI.
Representante Legal

DESPRENDIBLE DE LA CIRCULAR No. 30 del 7 DE OCTUBRE DE 2024

Nombre de estudiante _____

Nombre de la madre: _____ Nombre del padre: _____

Firmas: _____

**ESTAMOS INFORMADOS SOBRE LOS INCREMENTOS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES DE ACUERDO
A LA DIRECTRIZ DEL MEN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 016763 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**